RESOLUCION Nº 1355

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "NEW SHOP", PARA LA ADQUISICION DE SELLOS, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 23 de abril de 2013.-

VISTO:

Las Notas presentadas por las Direcciones del Senacsa, la Dirección General de Administración y Finanzas, Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos y Sub-Productos de Origen Animal, Dirección General de Salud Animal de Identidad y Trazabilidad, Dirección General de Servicios Técnicos.-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 390/2013 de fecha 22 de abril de 2013, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en la cual recomienda la adjudicación a la firma "NEW SHOP", para la provisión de Sellos, por un monto mínimo de G. 21.552.500 (veintiún millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos guaraníes) y un máximo de G. 43.105.000 (cuarenta y tres millones ciento cinco mil guaraníes).-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: "**SELLOS SERVICE", "NEW SHOP", "GOLDEN TRADE S.R.L.", "CARIMBO IND. Y COM. S.R.L." y "ARTES GRAFICAS PAGANI**".-

En fecha 08 de abril a las 08:10 horas se labra Acta de Prorroga conforme a lo dispuesto en el Art.2° de la Resolución DNCP N° 805/09.-

El Acta labrada en fecha 15 de abril del 2013, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, en ocasión del acto de apertura de sobres - ofertas para la Contratación Directa Nº 09/2013 "Adquisición de Sellos" (Contrato Abierto), habiéndose presentado en la oportunidad 01 (una) firma de plaza: "**NEW SHOP**".-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1355

Que, luego de un minucioso estudio y analizada la oferta se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"NEW SHOP"**, por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la carta de invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, solicitados en la Contratación Directa Nº 09/2013 **"ADQUISICION DE SELLOS" (CONTRATO ABIERTO)** para la Institución, por un monto mínimo de G. 21.552.500 (veintiún millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos guaraníes), y un monto máximo de G. 43.105.000 (cuarenta y tres millones ciento cinco mil guaraníes), IVA incluido, a ser descontada mensualmente de acuerdo a facturas presentadas al SENACSA.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 9.179 del 27 de junio de 2012, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)..."

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"NEW SHOP",** para la Adquisición de Sellos solicitados en la Contratación Directa Nº 09/2013, por un monto mínimo de G. 21.552.500 (veintiún millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos guaraníes) y un máximo de G. 43.105.000 (cuarenta y tres millones ciento cinco mil guaraníes), IVA incluido.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 1355

2° Imputar el pago al Rubro 1.1.0.340.30.1 - DPTO. 99: Bienes de Consumo e Insumos, la suma de G. 190.000 (ciento noventa mil guaraníes); 1.1.0.340.30.14 – DPTO. 99: Bienes de Consumo e Insumos, la suma de G. 11.060.000 (once millones sesenta mil guaraníes); 2.1.4.340.30.814 – DPTO. 99: Bienes de Consumo e Insumos, la suma de G. 14.850.000 (catorce millones ochocientos cincuenta mil guaraníes); 2.1.5.340.30.814 – DPTO. 99: Bienes de Consumo e Insumos, la suma de G. 16.445.000 (dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil guaraníes); 2.1.6.340.30.814 – DPTO. 99: Bienes de Consumo e Insumos, la suma de G. 560.000 (quinientos sesenta mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2013.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - Presidencia

DR. HUGO F. IDOYAGA BENITEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py